

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46814 *SEGORBE*

Don Fernando Gramaje Martínez, Letrado A. Justicia, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Segorbe,

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado 10/2018 se ha dictado, en fecha de 9 de septiembre de 2020, auto de conclusión de concurso consecutivo de la persona física D. Ricardo Mateos - Aparicio Baixauli, con DNI/NIF 29.164.282-Y, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y concedido en el beneficio de la exoneración del pasivo, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial

Segorbe, 30 de septiembre de 2020.- Letrado de la Admisitración de Justicia, Fernando Gramaje Martínez.

ID: A200062354-1